

EL CONSTITUCIONAL.

Precios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo 9 á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción de «El Constitucional» se halla establecida en la calle Mayor, núm. 3.—Administrador, D. Antonio Carratalá y Dessia, Jorge, núm. 16.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

Año IX.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

JUEVES 14 DE MAYO DE 1874.

Número 1634.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

LA CRISIS.

Pre ocupa, y con sobrada razón, en estos momentos la actitud de los partidos más directamente interesados en la solución de la crisis. La prensa de todos los matices trata la cuestión en todas sus fases, y se observan notables fenómenos en la actitud de los distintos órganos.

La prensa ministerial, radical ó constitucional, está dividida: la prensa de oposición lo está igualmente. Así *El Gobierno y La Prensa*, como *El Pueblo y La Bandera Española*, se colocan al lado de la conciliación, mientras que *La Iberia*, fuerte con el apoyo y la opinión de todo el partido constitucional, se ha colocado resultantemente al lado de una solución homogénea, que al las razones de patriotismo y consideraciones ajenas á intereses de bandería aconsejan en estos momentos de suprema crisis para la sociedad española. Nosotros hemos fundado nuestra actitud, no sólo en la adoptada por todos nuestros correligionarios, escepcion hecha de cuatro ó seis individuos á lo sumo, sino también en nuestra manera de apreciar las circunstancias, los hombres y los partidos.

Creemos que solo una política esencialmente conservadora, enérgica, represiva y de resoluciones rápidas, que no consiente la heterogeneidad del ministerio, puede poner á salvo los grandes intereses sociales, el orden y la libertad; y en esta misma creencia están los radicales, y especialmente los miembros del actual gabinete, que, olvidando antiguas teorías y equivocadas doctrinas, están practicando una política solo propia de los partidos conservadores.

En todas las crisis la mayor dificultad está en hallar dentro de las corrientes de la opinión la que predomina: ya inspirándose en el voto de los comicios, ya buscando el criterio en todas las manifestaciones de la opinión pública; después poco resta por hacer: basta llamar al gobierno los hombres que representan las doctrinas, los procedimientos y las prácticas que las necesidades del país reclaman con mayor urgencia. En la crisis presente nada más fácil que conocer las tendencias de la pública opinión: todos convienen en que el país reclama una política enérgicamente conservadora; todos están acordes en que el ejército, siempre de acuerdo con la opinión, verá en la política conservadora la segura garantía de orden y de libertad.

¿Por qué, pues, hay quien aboga por la conciliación? Nada nos extraña que las oposiciones extremas la defiendan, porque así creen más cercano su triunfo: no nos extrañaría tampoco que algún colega alfonsino la defendiera, anteponiendo el triunfo de su causa al bien público y á la paz de la opinión; pero nos extraña, y es un triste espectáculo para cuantos honradamente piensan, ver en

los órganos de los partidos hoy unidos una inexplicable disidencia, tanto más rara, cuanto es más sincera la fe que tenemos en nuestra convicción de que todo el partido constitucional y una gran parte del radical aboga por un ministerio homogéneo.

Verdad es que las razones no son de gran peso, cuando se discute con franqueza y lealtad. Se teme á la coalición: esta es la razón fundamental, puesto que ninguna razón de doctrina, puede alegarse, cuando todos están conformes en que la política ha de ser conservadora.

Nosotros no tenemos tan baja idea de los hombres y de los partidos. Nosotros creemos que la mayoría del partido radical, la parte sana, los hombres honrados que no tienen la nostalgia del poder, que recuerdan tristes fechas y dolorosos acontecimientos, no cometerán el crimen de aliarse con los enemigos de la patria. Aquellos que lo hagan, recibirán el justo castigo; las conciencias honradas los despreciarán como á malvados, el gobierno no se procurará de su actitud y sabrá imponerse á espíritus inquietos que vienen perturbando los partidos, y que han sido causa de la ruina de la patria. El país los conoce ya, y no hay que temer su influencia sobre las masas que antes lograron seducir, y que hoy les aborrecen como á tiranos. Así también se depurarán los partidos: váyanse en buen hora los inquietos, si quieren, á la coalición; ya no tienen máscara, y en todos los centros se les vé con repugnancia y con desprecio.

Cuando en tan fútil argumento se fundan las razones para defender la conciliación, no es de extrañar lo que sucede, que merece seguramente llamar la atención de los que se interesan por la suerte del país: los que defendemos el ministerio homogéneo estamos unidos, y con nosotros está la mayoría del país, el ejército y las clases todas; los que defienden la conciliación están profundamente divididos.

Así todo el partido constitucional, con las cortas escepciones antes señaladas, está á nuestro lado, y representamos fielmente su aspiración. Además, una gran parte de nuestros adversarios políticos, de los radicales, opina como nosotros. Pruébalo, entre otras cosas, la carta del Sr. Monpeon, que insertamos en otro lugar, en que se pide un ministerio homogéneo: verdad es que quieren un ministerio progresista; pero el antiguo partido progresista no está en su mayoría con el actual partido constitucional? ¿No saben todos cuán estrecha es la fusión que dió origen á este partido, fuerte por sus hombres y por sus ideas.

Del lado de la conciliación las opiniones están profundamente divididas: nueva prueba del gran error que padecen.

Cuatro grupos se dibujan entre los defensores de la conciliación: unos desear la más ancha base, y quieren comprender en el ministerio á constitucionales, radicales y republicanos; otros

llegan solo hasta los radicales, y los comprenden á todos; algunos solo desear que formen el ministerio constitucionales y radicales procedentes del partido progresista; otros, por último, solo admitían con los constitucionales á radicales que no tuvieran participación en la desorganización del cuerpo de artillería.

Hay, pues, para todos los gustos; y es de notar que estas cuatro opiniones están repartidas en un corto grupo; pues, excepcion hecha de cuatro ó seis constitucionales, solo son partidarios del ministerio de conciliación los radicales; y no todos.

Véase, pues, si cabe mayor confusión en el campo de los que están frente á nosotros en esta difícil y espinosa cuestión.

Repetimos que no debe extrañarse: no hay una sola razón de doctrina que oponer á nuestro criterio. Solo temores infundados que no abrigan los que conocen la sinceridad de nuestras convicciones liberales, y que debieran lastimar al partido conservador si no tuviera la experiencia de antiguas intrigas de los enemigos, han podido arrastrar á algunos á defender la conciliación.

Nosotros, que juzgamos honrados á todos los partidos y que creemos no han de poner obstáculos á la marcha de la política conservadora de atracción, nosotros, que tenemos fe en nuestros principios, en nuestros procedimientos, en la lealtad de nuestros hombres y en el eficaz apoyo de la opinión, nosotros, que sabemos la fuerza de un gobierno formado al amparo de la dictadura, en momentos tan críticos, cuando todos reclaman energía y prestigio en el poder, y no tememos á coaliciones, que solo pueden formar los enemigos de la patria; nosotros, firmes en nuestras convicciones y en la fuerza del partido, pedimos un gobierno fuerte, compuesto exclusivamente de hombres leales á la revolución de Setiembre, y que hayan dado pruebas con sus declaraciones y con sus actos de sostener en toda su fuerza los principios conservadores.

(La Iberia.)

DOCUMENTO INTERESANTE.

Hé aquí el notable comunicado que ha dirigido á *La Iberia*, el ex-diputado radical Sr. Monpeon.

Señor director de *La Iberia*.

Muy señor mío y de mi consideración mas distinguida: Con esta fecha dirijo á *El Imparcial* la adjunta carta, que agradecerá vivamente inserte también en el periódico que tan dignamente dirige.

Para ello le quedará reconocido su seguro servidor Q. B. S. M.—Juan Monpeon.

Señor director de *El Imparcial*.

Muy señor mío y de mi consideración mas distinguida: En el número 2.492 de

su acreditado periódico, correspondiente al 24 del mes próximo pasado, tuvo usted la bondad de anunciar que tan pronto como las circunstancias políticas y la prudencia lo aconsejaran, me proponía contestar á la noticia publicada por *La Correspondencia* del día anterior, en la cual se me atribuía, en unión con algunos otros individuos del partido radical, el deseo de proclamar la jefatura del señor Castelar.

El temor de molestar al público á quien respeto mucho, con mi humilde personalidad, además de las razones indicadas por *El Imparcial*, me han inducido á permanecer hasta ahora en un patriótico silencio; pero las escitaciones de muchos de mis amigos, y la gravedad de la situación presente que á todos impone inelucibles deberes, me obligan á salir de mi reserva y á cumplir la oferta tan bondadosamente acogida en las columnas de su ilustrado diario.

Y al hacerlo, cúmplame comenzar negando el aserto de *La Correspondencia*, porque, siendo como soy, entusiasta admirador del Sr. Castelar, considerándole como una verdadera gloria nacional por su peregrina sin par elocuencia, no me ha pasado jamás por la mente la idea de que pueda ser jefe del partido en que he militado, y que en mal hora cambió su glorioso y tradicional apellido por otro que podrá ser mas usual en Europa para distinguir á los partidos avanzados de los conservadores, pero que no desahista ni puede despertar entre nosotros el recuerdo de hechos como los que llevaron á cabo aquellos ilustres varones que se llamaban progresistas, además de llamarse Argüelles, Heros, Calatrava, Quintana, Mendizabal y Espartero.

Habia además otra razón para que yo no pensara siquiera en la jefatura del Sr. Castelar para el partido llamado radical, y era de que, en mi humilde juicio, ese partido, que era el mas avanzado dentro de la monarquía, dejó de existir el 11 de Febrero de 1873, cuando un conjunto de circunstancias que no es del caso examinar, obligó á la mayoría, á la casi totalidad de sus hombres mas importantes á votar la forma republicana.

Aquel día, venturoso tal vez para los que teniendo convicciones y compromisos republicanos habian medrado al amparo de la monarquía, fué para mí, y bien puedo asegurarlo que para muchos de mis antiguos correligionarios, un día de dolorosa enseñanza, porque en él se puso de manifiesto con la abrumadora elocuencia de los hechos como marchan amarradas al carro de la fatalidad las parcialidades políticas que se dejan influir, dominar y despedazar por elementos extraños que abandonan la propia casa donde son conocidas sus cualidades ó donde no pueden satisfacer su concupiscencia, su insaciable ambición de posiciones y de mandos para perturbar la agena y alimentarse del odio de los que fraternalmente vivieron en dilatadas épocas de desgracia antes de sub-

sistir como aliados en el día de la prosperidad.

Inútil me parece recordar lo que desde entonces ha pasado y nos ha traído á la confusión verdaderamente babilónica en que nos encontramos.

Dispersos los restos del antiguo y honrado partido progresista, cada uno de los individuos que habian llevado la perturbación á su seno y que lo mismo sirven para amenazar con la Convención á la monarquía que para azotar con preámbulos neo-católicos el rostro de la república, se ha considerado en derecho á convertirse en su heredero universal, procurando reclutar adeptos entre los que habian perdido su símbolo, formando con ellos agrupaciones microscópicas, adjudicándose la jefatura, y reclamando, por último, con ese título contrahecho una participación directa al poder.

Pues bien: yo entiendo que la patria y la libertad exigen que, reconocida unánimemente la causa que ha producido la división y la desgracia del partido progresista, nos apresuremos todos á lanzarle lejos de nosotros, rehaciendo nuestras antiguas huestes con nuestros propios elementos, para ser, dentro del actual orden de cosas, el verdadero elemento conservador, el que sin propender á reacciones insensatas, garantice cumplidamente el orden y afiance los fundamentos sociales, quebrantados por utópicas teorías, á que siempre fué refractario nuestro partido.

Mientras nos hallamos divididos, los elementos perturbadores á que me refiero no desistirán de espigar en nuestro campo para perpetuarse por una ú otra manera en el poder, explotando las virtudes del antiguo partido progresista, el desinterés, el patriotismo y la moralidad que el país ha reconocido siempre en él, y que no está tan dispuesto á reconocer en sus explotadores, los cuales pueden hallar colocación en otro partido y en otras filas que en el partido y en las filas que abandonaron en noviembre de 1868, cuando parecían hallarse muy lejos del poder y de la fortuna.

Tal es, señor director, el propósito que me anima, y que nunca como en estos momentos puede realizarse, si la Providencia ilumina á quien tiene hoy en sus manos el porvenir de la infortunada España.

Reorganizando el antiguo partido progresista con sus poderosos elementos de acción y de gobierno, esas turbulentas personalidades, que por destino fatal ó por inclinación iusana llevan á todo lo que tocan la solución y la muerte, se presentarán aisladas, como lo están en realidad; y ó tendrán que resignarse á ocupar el puesto que les señalen los correligionarios á quienes abandonaron, ó retirarse á la vida privada de donde les sacó el ansia de goces materiales.

Entre tanto los hijos y los nietos de los héroes de la guerra de los siete años emularán las glorias de sus antepasados, concluyendo definitivamente la demagogia carlista y la demagogia cantonal que nos han puesto al borde del

IMPERIO DE TEODORO.

179

178

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

IMPERIO DE TEODORO.

175

Momentos antes habia estado arengando á sus soldados, y tratando de infundirles ánimo, sabedor de que se mostraban recelosos de venir á las manos con nuestras tropas. En particular se dirigió á una columna de doscientos cincuenta hombres que iba á salir para Agore, y les encargó que en cuanto diesen vista á los ingleses los dejaran acercarse sin tenerles miedo, y les hiciesen una descarga, que ellos contestarian con otra; pero que no les diesen tiempo para volver á cargar sus fusiles, sino que se les echasen encima con sus espadas, seguros de que no podrian resistir al empuje y dejarían en manos de los abisinios tan ricos despojos, que en comparación de ellos nada valia el oro que cubria su traje real.

Después de pronunciar esta arenga, se encaminó al alto de Salufa, que era su observatorio militar: pero antes mandó que diesen muerte á siete prisioneros, entre ellos la mujer y el hijo de un criado suyo que habia huido de Magdala hacia pocos meses.

Fueron acto continuo arrebucados estos infelices, y sus cadáveres arrojados á un barranco.

No vimos al rey en todo el siguiente día, pero por la noche nos envió á decir que habia visto las tropas inglesas bajar al Bashilo y observado que traían elefantes y unos animales blancos que suponía ser carneros de Berbera.

Poco después vino á nosotros un indigena amigo y nos encareció que no saliésemos de nuestras tiendas, que el rey estaba hecho una furia y habia mandado dar muerte á todos los prisioneros hijos del país, bajados del Amba al mismo tiempo que nosotros,

preparaba, y persuadiónos de ello saber que al mismo tiempo que nosotros debian bajar los quinientos cautivos indigenas detenidos en el Amba.

Al rayar el día, entró Mr. Flad acompañado de Bitwadda Hassane, el nuevo gobernador de la plaza, quienes nos instaron para que nos vistiésemos al momento y nos pusiésemos en marcha.

Al salir del recinto en que hemos estado encerrados, por espacio de diez y nueve meses, las lágrimas que vimos correr por las mejillas de nuestros servidores, daban á entender que creían no volvernos á ver. Seguimos nuestro camino, y á la media hora llegamos á Salaminge, donde hallamos al rey sentado sobre una piedra, vestido con brocados de oro y seda y con un calzón de raso blanco, traje que mas parecia el de un arlequin, que el de un guerrero.

Recibíonos con afabilidad, y viendo que Cameron parecia cansado y delicado de salud, le invité á sentarse, y lo mismo hizo con Rassam, el Dr. Blanc y conmigo, haciendo que nos colocasen los asientos junto al suyo. Nuestros demás compañeros permanecieron en pié á cierta distancia.

Mientras se armaba una tienda de campaña que mandó nos fuese puesta, trabó con M. Rassam una conversacion sobre generalidades, en la que sacó á colación á Damocles y ponderó los cuidados que pesan sobre los monarcas.

Al cabo de veinte minutos la tienda estuvo lista y se nos hizo servir de almorzar en ella; mandó el rey poco después que bajasen nuestros equipajes de Magdala, pues íbamos á permanecer á su lado.

La acción que habia comenzado á las cuatro y media de la tarde terminó á las seis. Los descalabros experimentados por los ingleses se redujeron á seis heridos y catorce contusos, entre los que se contaba un solo oficial, el capitán Roberts, á quien una bala perforó la articulación del codo izquierdo; los abisinios dejaron sobre el campo de batalla trescientos setenta y cinco cadáveres, calculándose su pérdida total incluyendo los heridos, en ochocientos hombres.

Sin embargo, la acción solo habia durado hora y media, y por parte de los ingleses únicamente entraron en ella quinientos hombres, lo que prueba el poder de la disciplina, y sobre todo del magnífico armamento que llevaban los invasores.

Después del combate se recogieron infinitas armas abandonadas por el enemigo y no pocos caballos, cuyos ginetes habian perecido, siendo de notar que ni un solo abisinio quedase prisionero.

Un oficial inglés de los que habian tomado parte en la acción, refiere de la siguiente manera la gratitud que le demostró uno de aquellos bravos heridos.

Después del combate, erraba yo por el campo, y entre los heridos observé uno que lo habia sido bastante gravemente, y que se habia cobijado bajo un arbusto: acerquéme á él, le di un poco de agua porque estaba sediento, y mandé traer una camilla para que lo condujese al hospital.

El desdichado me suplicó con gestos que no le cortase la garganta, y cuando por mis señas se convenció de que podia estar tranquilo, me señaló con la mano un arbusto que estaba á unas cinco varas de

abismo, por no poder librarles la batalla aquella numerosa, honrada y viril parcialidad á quien ya debe España el advenimiento de las libertades modernas, á quien deberá la salvación del orden en lo porvenir, pero á quien sus arteros enemigos han hecho lo posible por destruir infiltrando en su noble seno el veneno de la discordia.

Si V., señor director, se digna dar cabida en su ilustrado periódico á las anteriores líneas, le quedará profundamente reconocido su afectísimo atento seguro servidor Q. B. S. M.

Juan Mompeon.

Madrid 10 de mayo de 1874.

SECCION POLITICA.

Alicante, 14 Mayo 1874.

YA TENEMOS MINISTERIO.

«Sea cual fuere la solución que dé á la presente crisis el que hoyes árbitro de los destinos de España, nosotros estamos seguros de que esa solución no ha de servir para divorciarle de los hombres eminentes, con cuya lealtad puede contar, porque lo mismo le han seguido al Capitullo que á la roca Tarpeya.»

Esto decíamos en nuestro número de anteayer, refiriéndonos á las distintas opiniones emitidas por nuestros colegas, acerca de las tendencias políticas del señor duque de la Torre.

«Sea cual fuere la elección del Sr. Zavala, ha de dejar satisfechos á los hombres que solo aspiran á que España entre en una situación normal, tranquila, y que coloque á los pueblos en disposición de entregarse sin recelo al mejoramiento de su condición moral y material.»

Esto escribíamos en nuestro artículo de fondo de ayer, ocupándonos de la crisis que á todos parecía laboriosa, y que nosotros veíamos de tan fácil resolución, siendo el ilustre general Zavala el que había de resolverla.

No eran vanas nuestras esperanzas, ni en uno ni en otro concepto. El duque de la Torre no podía separarse en la presente ocasión del general Zavala: el general Zavala no podía dejar de elegir un ministerio que fuese firme garantía del orden y de la libertad; un ministerio tan dispuesto á impedir todo conato de insurrección demagógica, como á terminar de una vez la guerra civil sostenida por los fanáticos secuaces de D. Carlos.

España necesita recobrar su perdida grandeza, su normal tranquilidad, su anhelado bienestar; y para ello es indispensable que un brazo fuerte encadene á la hidra de la anarquía, que, á la sombra de una

bandera tremolada por hombres obcecados, tantos horrores nos ha hecho presenciar en Estremadura, en Andalucía, en Alcoy y en Cartagena; es necesario que una mano robusta ahogue para siempre al monstruo del absolutismo, que todavía está regando con sangre las montañas de Vizcaya y de Cataluña; y ese brazo fuerte, y esa mano robusta no pueden obrar con todo el vigor que las circunstancias presentes exigen, si no obedecen á un solo pensamiento que vaya encaminado á encauzar las pasiones políticas, que desbordaron las doctrinas federales y las predicaciones absolutistas.

¿Podrán llevar á cabo tan árdua empresa los nuevos ministros? Si: á juzgar por sus antecedentes y por las cualidades que les adornan. Hé aquí sino, sus nombres, los cuales creemos escusado reproducir su historia que es bien conocida:

Presidencia y Guerra.—Excelentísimo Sr. D. Juan Zavala.

Estado.—Excmo. Sr. D. Augusto Ulloa.

Gobernación.—Excmo. Sr. don Práxedes Mateo Sagasta.

Gracia y Justicia.—Excmo. señor D. Manuel Alonso Martínez.

Hacienda.—Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Camacho.

Marina.—Excmo. Sr. D. Rafael Rodríguez de Arias.

Fomento.—Excmo. Sr. D. Eduardo Alonso Colmenares.

Ultramar.—Excmo. Sr. D. Antonio Romero Ortiz.

Estos son los hombres encargados hoy de dirigir los destinos de España. Si para dar la felicidad á una nación, bastan la sabiduría, la experiencia, la entereza y elevación de miras, el Sr. Zavala no hubiera podido escoger siete entidades que en mas alto grado poseyesen esas cualidades.

Ahora solo falta que los hombres que no viven de la política, que no medran al amparo de la cosa pública, que libran su existencia del trabajo; procuren secundar las miras del gobierno, rechazando toda sugestión insidiosa ya venga disfrazada con el gorro frigio, ya cubierta con la boina blanca. Ayuden todos los ciudadanos honrados á los que tienen el encargo de hacer cumplir las leyes; no opongan obstáculos, con locas impaciencias ó con pasivas rebeldías, á la marcha de los que nos den orden y justicia, y nuestra desventurada nación saldrá por fin del caos en que la han sumergido, la demagogia con sus excesos y el despotismo con su tenacidad.

¡Seamos cuerdos de una vez, y España volverá á ser grande, pues ya tenemos gobierno.

El periódico la *Revista de Instrucción Pública*, á quien tanto ha mortificado la separación del secretario de la Junta de primera enseñanza, llevada á cabo con derecho indisputable por la Excmo. Diputación provincial, ha llevado su encono hasta el extremo de *revocar* su fachada, borrando de la misma el rótulo de *bajo los auspicios de la Junta provincial de instrucción pública*. Tenga mas calma la *Revista* y contenga una exasperación que tan mal sienta en una publicación dedicada solememente al fomento de la enseñanza en nuestra provincia.

Viniendo al asunto palpitante, como nuestro colega le llama, por mas que ya no palpite, reconocemos la ingenuidad del colega cuando espontáneamente declara que es cierto que las Juntas provinciales dependen de las Diputaciones, y que efectivamente, hay un orden del Sr. Echegaray, de 1870, en que se dispuso que los secretarios no era preciso que fueran maestros.

También nos dice la *Revista* que *sabia* que el art. 282 de la ley de instrucción pública estaba derogado, por el decreto-ley de 14 de Octubre de 1868.

Hé aquí tres declaraciones que valen un Perú, y que sin embargo de su gran valía no quería dar á la estampa nuestro ilustrado colega.

Vengamos á la última bufonada que, para concluir, y para fomentar sin duda la enseñanza, escribe nuestro colega como sainete de su artículo.

La *Revista* nos invita á que nos quedemos con ella que representa á Don Quijote, anteponiendo siempre sus sentimientos de justicia á su conveniencia.

Agradecemos en lo que vale esta invitación, pero sentiremos al quedarnos del lado que la *Revista* quiere, que es donde siempre hemos estado, no encontrarla allí constantemente.

De distinta índole que las de los días anteriores fué la causa que se sometió ayer á la resolución del jurado.

Tratábase del proceso criminal contra D. Pascual Casains Ripoll, y otros individuos del ayuntamiento de Catral en 1872, á quienes se acusaba de haber cometido abusos electorales.

Fué abogado de la parte acusadora D. José Poveda y Escribano, y defensor de los acusados D. José Bueno.

Acalorado fué el debate, y nosotros sentimos que al santuario de las leyes se llevase la pasión política, lo cual nos parece siempre inconveniente. El abogado acusador, con una entonación que no revelaba gran dominio sobre sí mismo, dirigió alusiones al gobierno, obligando al señor presidente á que le ro-

gase templara su tono agresivo, y se concretase á la cuestión legal.

El Sr. Bueno hizo una razonada defensa, llena de argumentos de gran fuerza, que llevaron al ánimo de los jurados el convencimiento.

El ministerio fiscal, apreciando los hechos como el abogado defensor, había pedido antes que éste la ablución de los reos; los señores jurados dieron su veredicto de inculpabilidad, demostrando la rectitud de su criterio, y su imparcialidad: y la sección de magistrados declaró libres á los acusados.

Nuestro corresponsal de Orihuela, en carta que tenemos á la vista, nos manifiesta que á consecuencia de un orden de los señores gobernadores civil y militar de la provincia, en la noche del 9 del actual salieron los voluntarios de la libertad de aquella ciudad, en combinación con la columna del comandante Arnal, que se hallaba en los Hondones, con objeto de dar una batida y recoger los restos dispersos de la facción Aznar, que vagaban escondidos por aquellos campos.

Dichos voluntarios, apesar de la oscuridad de la noche y de que hacia un fuerte viento, acompañado de una espesa lluvia, salieron poseídos del mayor entusiasmo, no alentando en sus pechos otro deseo que el de encontrar á la facción; y á las cuatro de la mañana del día 10, despues de una marcha forzada de cinco leguas, por terreno unas veces quebrado y otras cubierto de lodo, se hallaban en el sitio designado, dando principio á la batida, no como voluntarios, sino como soldados veteranos; la que dió por resultado la captura de cuatro individuos de la facción, regresando á esta ciudad el espesado día 10 por la noche, sin mas descanso que una hora empleada para comer, y despues de haber hecho una marcha de unas diez y seis leguas, toda vez que llegaron hasta el pico denominado Sierra de San Cayetano, corriéndose por el Agudo y campos de la Murada.

En esta salida, que es la tercera que verifican, tanto los voluntarios espesados como los jefes que los mandaban, han cumplido como buenos, sufriendo la inclemencia del tiempo y las asperezas que les ofrecia el terreno por donde tenían que pasar, mereciendo por su bizarra conducta los mayores plácemes de todo el partido liberal de esta ciudad, toda vez que su salida ha dado por resultado la completa disolución de la facción, puesto que muchos se presentan solicitando indulto en esta y los pueblos comarcanos.

Hemos tenido el gusto de ver el primer número del periódico para niños *La Educación*, que dirige en esta capital nuestro particular amigo Sr. Segura Escolano, con la colaboración de los principales escritores de la misma.

La parte literaria de la publicación á que nos referimos, encierra,

á la par que gran fondo científico, una moralidad tan esquisita y una delicadeza de sentimientos tal, que unida á la claridad, corrección y sencillez del lenguaje con que se manifiesta, hacen de *La Educación* un periódico altamente moral, útil y provechoso para la niñez, á quien se dedica.

Artículos científicos, leyendas morales, fábulas ingeniosas, bellísimas poesías, problemas de aritmética, versos de lengua latina y francesa, revista del colegio, «La Educación» y varias noticias de interés para los niños, es lo que constituye el primer número del indicado periódico.

En cuanto á su parte material, la publicación aparece impresa muy esmeradamente, en diez y seis páginas á dos columnas en cuarto mayor prolongado, de buen papel, cuyas circunstancias, unidas á lo que antes hemos dicho, nos obligan á felicitar á nuestro amigo Sr. Segura, por la realización de su pensamiento, deseando muchas suscripciones á su publicación, por lo cual no titubeamos en recomendar ésta á todos los padres que se interesen por los adelantos de sus hijos, seguros que nos lo agradecerán.

Resuelta ya la crisis ministerial, carecen de interés cuantas conjeturas hacían acerca de ella los periódicos de Madrid correspondientes al martes.

La *Correspondencia*, despues de aventurar algunas insinuaciones, conformes con la política que hoy patrocinaba, escribía en su última hora el siguiente suelto, que es el que mas se aproximó á lo que pocas horas despues quedaba resuelto:

«En algunos circulos se asegura que el Sr. Zavala contaba como ministros ya con los Sres. Sagasta, en Gobernación; Alonso Martínez, en Gracia y Justicia; Balaguer, en Ultramar; Topete, en Marina; pero que no podía terminar la organización de ministerio de conciliación, y que ha desistido de su primer pensamiento, y lo formará homogéneo.»

El general Zavala, dice *El Imparcial*, declaró el lunes que estaba afiliado al partido constitucional, pero que identificado con el criterio político del Sr. Topete, y menos fogoso en su manera de apreciar las cosas que otros hombres de su partido, creía firmemente una necesidad absoluta en estos momentos la conciliación, y que para sostenerla pondría cuantos medios estuviesen de su parte, no dándose por satisfecho hasta dar cima á tan importante misión.

También decíamos nosotros ayer que aceptaríamos gustosos la solución que el ilustre veterano diese á la crisis, fuese cual fuese.

Hace mal, muy mal el periódico del Sr. Rojo Arias en traer y llevar el nombre del Sr. Sagasta. El dignísimo ministro de Estado no necesita hacer ninguna nueva profesión

distancia: miré el sitio indicado y encontré entre las ramas un brazalet de plata que me hizo señas de que guardase.

Despues hablé con el intérprete, el cual me dijo que me había entregado el brazalet en señal de su misión y que el herido era uno de los principales jefes, y tan valiente que había matado á cinco enemigos suyos en un combate cuerpo á cuerpo.

Despues supe por los prisioneros, que este jefe había sido estremadamente bueno y afectuoso con ellos.

«Al día siguiente me envié desde el hospital un mensaje, diciéndome que me bendecía y que pedía á Dios por mí, por haberle salvado la vida, sintiendo estremadamente no poseer mi lengua para expresar-me en ella su profunda gratitud.»

Durante la acción no cesó un solo momento de llover, de tronar y de caer granizo; así es que al retirarse los derrotados abisinios, los ingleses, á quienes la noche se les había echado encima, cuando aun estaban recogiendo el botín tuvieron que vivaquear sobre el mismo campo de batalla, situado á un tiro de cañon de Teodoro, y estando espuestos á un ataque nocturno, por cuya razón nadie pudo descansar en toda la noche, y la tropa tuvo que estar sobre las armas y los caballos con las sillas puestas, hasta la mañana siguiente, sin poder siquiera hallar algun alivio á su hambre y sed, por falta de municiones y de agua.

CAPITULO XXIII.

Desesperacion y crueldades de Teodoro.—Proposiciones de tregua.

Todavía se hallaban los soldados con el arma al brazo, cuando en las primeras horas de la mañana del sábado 11 de Abril, salieron de Magdala y llegaron al campamento inglés dos europeos estrañamente vestidos y acompañados de una escolta de abisinios, los cuales eran un alemán llamado Mr. Flad, y el teniente inglés Prideaux, prisioneros ambos de Teodoro, y que éste enviaba como embajadores para tratar de la paz.

Por el precitado teniente se supo lo que había ocurrido en Magdala, y en el campamento imperial de Salaminge en los últimos cuatro días.

Hé aquí su interesante relato: «En la tarde del martes 7 de Abril, se nos intimó el orden de disponernos á bajar al campamento del rey, quien quería tener una entrevista con nosotros al día siguiente. Temimos que algo siniestro se nos

y alojados en unos corrales cercanos á nuestras tiendas.

No tardamos en oír repetidas descargas que confirmaron el fatal anuncio y dispusieron nuestro ánimo á lo peor. Segun nos dijeron, el rey, ciego de cólera y además embriagado, llamó á uno de los prisioneros y le dió muerte por su propia mano con su espada.

Pidió en seguida le trajesen otro al que dió igual fin; el tercero fué un niño de diez años que también pereció por ofensas cometidas por su padre.»

Despues poseído de un verdadero delirio, mandó colocar en el centro de una esplanada trescientos cuarenta cautivos que hacia años gemían encadenados en sus prisiones. Entre ellos había hombres, mujeres y niños pequeños. Todos salieron cubiertos de cadenas y fueron echados al suelo, donde se hizo con cada uno una especie de pelota, amarrándole los pies á la cabeza. Colocados así en un inmenso grupo, tan inofensivo como de doloroso aspecto, el brutal tirano se lanzó á ellos con el sable en la mano y empezó á dar con furia satánica cuchilladas á derecha é izquierda, haciendo correr la sangre á torrentes. Así mató unos veinte y cuatro, y sintiéndose ya fatigado de su tarea, hizo salir á seis fusileros de su guardia, á quienes ordenó ir haciendo fuego sobre el grupo, operación que se prolongó bastante, hasta que todos aquellos infelices fueron asesinados y arrojados despues en un precipicio.

Al caer de lo alto, se rompían las cadenas de algunos y á los que observaban los ejecutores que

de fé para no abjurar de sus compromisos políticos. Por lo mismo, porque todo el mundo sabe lo que el Sr. Sagasta es, lo que quiere y lo que piensa, e t á muy por encima de ciertos ataques, pero mas aun de ciertas malévolas reticencias.

La Correspondencia y algun otro periódico decian que la cartera que mas dificultades ofrecia en la presente crisis ministerial era la de Gobernacion.

Nuestros colegas están mal informados, aña á La Iberia, pues nos consta que dicha cartera ha sido ofrecida desde luego al Sr. Sagasta, cuando aun no se habia consultado á las personas que han de ocupar los demás ministerios.

Dice La Bandera del lunes por la noche:

«Nuestro distinguido amigo el señor Martos cree que en la situacion actual no conviene á los intereses nacionales el que formen parte del gobierno aquellas personas que llevan la jefatura de los partidos, porque esto puede convertir hasta una crisis parcial en una grave y profunda crisis política.

Esta es la razon que en presencia de los Sres. Topete y Sagasta ha dado al Sr. Zavala para no formar parte del nuevo gobierno. Nosotros, además de considerarla muy fundada, vemos en ella un rasgo de patriotismo que le honra sobremedera.

Estas declaraciones, como fácilmente deducirán nuestros lectores, equivalen á renunciar generosamente á la mano de doña Leonor. Pero el nuevo D. Simplicio, mas sutil, mas hábil y un tanto mefistofélico, pretende arrastrar en su caída á hombres que están muy por cima de las funestas pasiones que arrastran á los políticos de este país sin ventura á cometer las mayores torpezas.

Desmiente terminantemente El Gobierno la noticia dada por un diario alfonsino sobre la retirada á la vida privada del Sr. Albareda en el caso de que se forme un ministerio homogéneo.

Un colega anuncia que ya está terminado el manifiesto del partido federal de orden, que se publicará en forma de carta para satisfacer á los federales de provincias. En él se declara que «se mantiene la peculiar soberanía de los organismos políticos, estado regional ó provincia y municipio sin disolver ni anular la unidad de la patria, antes bien, partiendo de este principio absoluto y dándole su verdadera vida y fuerza.»

Se declara tambien que el federalismo es un partido de orden y de gobierno (!) dispuesto y resuelto á emplear solo los medios pacíficos dentro de la legalidad para realizar su ideal político.

Y ya colocados en el camino de las declaraciones, manifiestan tambien que los federales acogerán con mas simpatias las situaciones que sostengan los principios democráticos y la república, así como están dispuestos á combatir todo intento restaurador.

Segun parece, firmarán este documento todos los hombres importantes que permanecen fieles al federalismo de orden, como los señores Salmeron, Figueras, Pi, Fernando Gonzalez, Rispa, Benot y todos los que no aceptan el posibilismo, como ahora se dice, del señor Castelar.

El colega del cual tomamos estas noticias, aña que las circunstancias impiden que el manifiesto sea por ahora mas verdadera exposicion de doctrinas.

No hay necesidad tampoco; bien expuestas están en Sevilla, en Alcoy y en Cartagena.

El Sr. D. Gregorio Garcia Ruiz ha citado á juicio al director de El Orden, porque no podia menos de citarle: el suelto que apareció en su número del sábado último era de redaccion. Esta es la causa de la citacion dicha.

El lunes por la noche un grupo de 40 á 50 hombres alteró el orden en Ubrique (Cádiz) al grito de «Viva la república federal!» pero los agentes de la autoridad lograron dispersarlos, restableciéndose la tranquilidad en aquel pueblo.

Triste es para la república federal el que su nombre venga unido siempre al de desorden!

El general Zavala estuvo el martes al medio día á manifestar al duque de la Torre que no habia podido aun formar ministerio, y este le confirmó el encargo que le encomendó la noche anterior á las diez, á fin de que siguiese gestionando para formarlo, puesto que tenia toda su confianza por su carácter, su categoria, opiniones y servicios.

El general Zavala continuó por lo tanto encargado de formar un ministerio, si no es factible de conciliacion, como pueda.

El señor vice-cónsul de Austria en Valencia, ha dirigido al Mercantil Valenciano la siguiente carta:

«Imperial y real vice-consulado de Austria-Hungria en Valencia, 9 de mayo 1874.—Tanto los periódicos de esta ciudad como los de Madrid, se han ocupado estos dias del insulto de que fué objeto esta casa-consular en la noche del domingo 3 del actual. He creído oportuno guardar silencio entre tanto, porque mis gestiones no habian todavia dado resultado, mas cúmpleme ahora hacer público, que habiendo atendido el ministerio de Estado mi reclamacion, presentada por el Excmo. señor encargado de Negocios de Austria-Hungria en Madrid, la autoridad superior militar de este distrito ha dispuesto se formen diligencias por el ramo de guerra y civil en averiguacion de quienes sean los agresores; que se han iniciado otras necesariamente al mismo objeto por el juzgado de primera instancia del Cuart. 1 y que á las doce del día de hoy, en delegacion del excelentísimo señor capitán general interino, ha venido á este vice-consulado uno de sus ayudantes á dar las satisfacciones merecidas.

Este solemne acto he tenido el gusto de que lo presenciara en representacion de la marina de guerra austriaca el señor comandante y la oficialidad de la imperial real corbeta Frundsberg, surta en el puerto del Grao.

Al propio tiempo que agradezco al Gobierno y autoridades españolas las inequívocas pruebas de atencion y deferencia que me han prodigado, suplico á usted, señor director, inserte en su ilustrado periódico esta manifestacion, á lo que le quedará reconocido su seguro servidor Q. S. M. B.—El R. vice-cónsul, Francisco Royo Salvador.»

GUERRA CIVIL.

Nada adelantan los periódicos del martes á lo que publicamos ayer, respecto á la guerra civil. El Imparcial dice lo siguiente:

«Los partes de la Gaceta de hoy demuestran el poco valor de algunas partidas y la dispersion en que se hallan en varios puntos, que aumentará á medida que la persecucion crezca, ayudando tambien bastante la época de la recoleccion que atrae á empuñar la hoz en los campos á muchos de los que están empuñando el fusil en los montes.

El brigadier Delatre, á quien presenté el periódico oficial de ayer traspasando los limites de Aragon, penetrando en Cataluña y sorprendiendo, batiendo y dispersando en Castisent, no Castrisent, á la partida de Solana, con la muerte de éste, ha repasado el Nersuera Ribagorzana, vuelto á Aragon, y muy cerca del anterior sitio, en Calvera, sorprendió y copó la nueva partida de Perise.

Esmerándose Delatre en secundar admirablemente los deseos del capitán general del distrito, si los pueblos toman en la persecucion de los carlistas la parte que les corresponde, en la provincia de Huesca particularmente no se necesitaria apenas tropa, porque es un país que supo distinguirse en la pasada guerra por su patriótico entusiasmo.

Dijimos en cuanto anunciamos la entrada de las tropas en Bilbao que los vencidos se habrian retirado al valle de Arratia, desde donde podian escalararse sus fuerzas por Zornoza á Durango; se ha confirmado despues lo que presuimos, fundándonos en que aquel terreno ofrece buenas posiciones y en que teniendo allí los carlistas su maestranza, cuya maquinaria se dice que han ensayado á trasladar á otro punto, procurarian organizar en él una defensa.

Los carlistas parece haberse repuesto algun tanto, si se atiende á que casi conservan sus avanzadas á la vista de Bilbao. Poco temibles son estas, aun cuando causen algunas sensibles desgracias, porque los que se asomen por los altos de Santo Domingo y Archanda una pequeña columna que suba por Begoña, limpiará todo aquel terreno hasta Munguia. Alenna mas fuerza se necesita para limpiar ambas orillas del Nervion hasta Galdácano por un lado y Arrigorriaga por otro, por la naturaleza del terreno; pero la existencia allí de los carlistas durará lo que tarde el marqués del Duero en emprender su movimiento.

La linea de los carlistas es algo estensa, pues desde la Peña de Orduña, que no podrán menos de tener ocupada, hasta Durango, dado que tengan allí el extremo de su derecha, que la consideramos estendida hasta Marquina, y por Zornoza hasta Guernica, para tener bien cubierto el camino á Durango, residen-

cia de D. Carlos, atraviesa Vizcaya en toda su estension de S. á N., cruzando tres ó cuatro valles y doble número de altas cordilleras.

Por la izquierda de esta linea han podido destacar perfectamente fuerzas hasta Somorrostro, cuyo camino á Bilbao no puede ser desatendido, y menos la ocupacion de Valmasada, punto importante mientras haya carlistas en Vizcaya en el extremo N. O. de la provincia de Burgos, pues las partidas de la de Santander son poco temibles.

Algunas de las fuerzas carlistas destinadas á sus respectivas provincias han suspendido su marcha, y ganaria mucho la causa liberal si todas continuaran reconcentradas en Vizcaya, pues si ellos no temen al ejército que ha sido vencedor, conviene á este mucho tenerlos reunidos aun cuando solo sea en Vizcaya, y esto ha de verse pronto.

Tenemos completa confianza en los planes del general en jefe del ejército, y le hemos recomendarla á nuestros lectores, ya que no podemos ni debemos ser mas explicitos. No ha disminuido en nada la reconocida actividad del marqués del Duero, y lo que para algunos parece tardanza es mayor seguridad de éxito.

SECCION OFICIAL

La Gaceta del martes publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decretos fecha 7 nombrando á su instancia magistrado de la audiencia de Sevilla á D. Francisco Barrera y Martí, electo de la Je Cáceres, promoviendo á esta vacante á D. Antonio Onofre y Alcocer, juez de primera instancia de Cartagena; y nombrando magistrado de la audiencia de Las Palmas á D. Juan Antonio Hernandez Arbizu.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decretos fecha 8 reorganizando la comision que ha de cumplir el decreto de 16 de julio de 1872 para fijar el plazo de caducidad de la franquicia á las líneas férreas, y nombrando individuos de ella á D. Laureano Figuerola, D. Fernando Calderon y Collantes y D. Miguel Zorrilla en concepto de ex-senadores, á D. Manuel Alonso Martinez, D. Eugenio Montero Rios y D. Servando Ruiz Gomez en el de ex-diputados, á D. Joaquin Maria Sanromá y D. Manuel Merelo como consejeros de Estado, á D. Juan Garcia Torres, D. Jorge Arellano y D. Rafael Prieto y Caules, como jefes superiores de administracion, y á D. Lúcio del Valle y D. Gabriel Rodriguez, inspector general del cuerpo de ingenieros é ingeniero jefe de primera clase respectivamente.

—Otro igual fecha creando, como en otro lugar dejamos dicho, una comision encargada de fijar las bases para concluir en breve la liquidacion del material introducido por las empresas de ferrocarriles.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decreto fecha 9 transfiriendo 200 000 pesetas del capítulo 19 al 17 de la seccion 6.ª de este ministerio para obligaciones del ramo de correos, y autorizando al ministro de este departamento para reformar la estructura de la plantilla del personal de dicho servicio.

—Orden fecha 1.ª aceptando el ofrecimiento hecho por D. Antonio Sanchez del establecimiento balneario que tiene en Segovia para que desde 1.ª de mayo á fin de setiembre de este año puedan disfrutar gratuitamente del mismo modo todos los enfermos de cualquier categoria que por efecto de la guerra, no hallándose de males contagiosos, residan en las provincias de Segovia, Madrid, Avila, Burgos y Valladolid, por cuya humanitaria oferta se dan las gracias, advirtiéndole que para utilizar este beneficio que para ello basta un certificado del facultativo que les prescriba los baños, clase y número que han de tomar, documento que irá visado y sellado por el alcalde y párroco del pueblo de su residencia.

—Otro fecha 7 desestimando las instancias de D. José Vega y Lopez solicitando dispensa de la falta de cumplimiento al contrato para el suministro de 100.000 aisladores destinados al servicio telegráfico, ampliacion del plazo marcado y modificacion de alguna de las cláusulas, y disponiendo que dicho contratista pierda el depósito de fianza y sea anulado el contrato; procediéndose á nueva subasta, que se verificará el 2 de junio, al tipo de 2.135 pesetas el millar de aisladores.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Orden fecha 30 de abril negando el abono de medio pasaje á doña Josefa Espada, que desea reunirse á su esposo D. José Meseguer, capitán del ejército de Filipinas.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Parte dado el 3 de este mes en Bilbao por el jefe de estado mayor del ejército del Norte sobre las operaciones que precedieron á la entrada del mismo en la invicta villa.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Barcelona 11.—Savalls ha entrado en Cataluña. Las pérdidas de los carlistas en el encuentro de Prats de Lusanés han sido considerables.

Roma 11.—La Gaceta oficial desmiente la pretendida conversacion

entre el rey de Italia y el príncipe de Bismark, publicada por el periódico de Londres el Times.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro.—Con el mismo brillante éxito que en las noches anteriores, se puso anoche en escena la magnífica zarzuela Los comediantes de antaño, la cual se repetirá esta noche con benoplácito del público. En su ejecucion se distinguen notablemente la Srta. Toda y la Sra. Sarló y los Sres. Rodriguez, Crej y Alcaráz, alcanzando muchos y merecidos aplausos.

Segun nuestras noticias, parece que la compañía ha sido solicitada con gran interés para el teatro de Murcia, en el cual dará un abono de veinte funciones. Damos la enhorabuena á los murcianos, pues á no dudar, van á oír uno de los mejores cuadros lírico-dramáticos de España.

Desgracia.—Ayer fué atropellado en la calle de San Francisco, por una de las diligencias que salen de esta capital, un pobre anciano el cual quedó en tan mal estado por las heridas que recibió, que lo vimos casi exánime y bañado en su propia sangre.

Un gentío inmenso rodeaba á la pobre víctima.

Entre las autoridades que inmediatamente se presentaron en el lugar del siniestro, vimos al Sr. Chorro (D. Carlos), al señor Juez de primera instancia y al señor alcalde del barrio donde ocurrió la desgracia.

Está visto que para las diligencias ya no son bastantes ni las prevenciones ni las amonestaciones de la autoridad.

Nosotros esperamos que se corten de una vez los abusos que se vienen cometiendo, quizás por inadvertencias, por los conductores de los carruages públicos.

Otra.—En una cueva sita en las inmediaciones de esta capital, próxima al cementerio, en que vivia un matrimonio que se dedicaba á la fabricacion de pólvora, se prendió fuego ayer tarde, ocasionando una terrible explosion, que dejó gravemente heridos á los dos esposos, los cuales fueron trasladados al hospital sin esperanzas de vida.

Tambien recibió lesiones graves un hombre que se hallaba á la puerta de la cueva.

Defuncion.—Nuestro muy querido amigo D. Luis Martinez y Benito, diputado provincial, condecorado con la cruz de Beneficencia de primera clase, falleció en Madrid á las cinco de la madrugada del 9 del actual. Su cadáver, embalsamado, llegó ayer á esta capital en el tren-correo, acompañado de sus dos hermanos D. Martin y D. Juan, otros varios amigos, y hoy será transportado á Altea, pueblo de su naturaleza. Rogamos á Dios por su eterno descanso y acompañamos á su apreciable familia en su sentimiento por la pérdida de tan buen amigo.

Papel sellado.—Habiéndose encargado de la expedicion del papel sellado y demás documentos timbrados, una empresa particular, se venden en esta capital, dicho papel, sellos de todas clases y tarjetas postales, en la papelería de Carratalá, calle Mayor núm. 1.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Cárceles de Alcoy 11 Mayo de 1874.

Muy señor mio: Ruego á Vd. haga públicas en el periódico que dignamente dirige las siguientes lineas, por lo que le quedará agradecido su afectísimo servidor Q. B. S. M.—Lorenzo Ferrando.

En la noche del 9 de los corrientes se procedió en mi casa y en la del señor alcalde de Cosentaina á un registro escrupuloso, sin que á este le valiese para evitarlo el carácter de autoridad civil ni á mí el ser Juez municipal del espresado pueblo.

A pesar de ello y de no haber producido el registro el menor indicio de responsabilidad, me encuentro detenido en estas cárceles sin recibirme declaracion alguna y presumiendo que no se me recibirá, pues hasta ahora ignoro la existencia de causa alguna contra nosotros. El alcalde no fué detenido por la razon de encontrarse ausente.

Estos hechos han llamado aqui la atencion, y probablemente la llamarán en esa capital, tanto por nuestro carácter de autoridades, como por nuestra significacion política favorable siempre al actual orden de cosas, por lo que ruego á todos suspandan el formar juicio acerca de las causas de las medidas de que hemos sido objeto, hasta que aparezcan ostensiblemente, debiendo, si, anticipar mi conviccion de que cualesquiera que sean, han de tener relacion con los propósitos de nuestros adversarios políticos de este país poco favorables á nuestra reputacion y aun á nuestra existencia.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Vapor D. Pelayo, de 474 ts., c. A. Piñoli, de Barcelona y Tarragona, en 2 dias, con 6 bultos á D. J. Carratalá, 3 á los Sres. Itier, 1 á D. V. Lillo, 6 á los Sres. Ribera Guarner, 2 á D. J. Careta, 24 á D. J. Perez, 4 á los Sres. Guillen Lopez, 5 á D. G. Carratalá, 4 á la señora viuda de Valero, 1 á D. A. Garcia, 1 á D. F. Morante, 1 á los Sres. Lledó hermanos, 8 á D. A. Carratalá y 33 á los Sres. Faes hermanos.

Laud Amistad, de 28 ts., p. M. Sola, de Arenys, en 5 días, con 12.422 kilogramos obra de barro y madera para carros á los Sres. Nonell y Mas.

DESPACHADOS.

Laud San José, de 23 ts., p. F. Corona, para Torreveja, con 8.000 kilogramos piedra.

Laud Buenaguia, de 42 ts., p. M. Albenbosa, para Cadiz, con 190 sacos vacios.

Laud Dos Rositas, de 40 ts., p. J. Brú, para Barcelona, con 24.000 kilogramos cebada.

Laud Cuatro Amigos, de 97 ts., p. C. Ibars, para Adra, con 180 bultos de bacalao.

Vapor Darro, de 178 ts., c. F. Salomá, para Barcelona y Cete, con 55 sacos pimienta, 54 fardos esparteria, 21 fardos trapos y otros efectos.

Balandra San Antonio, de 13 ts., patron F. Moll, para Denia, con 6.000 kilogramos yeso, 1 pipa y 2 medias pescado, 15 sacos perdigonos y 89 fardos bacalao.

Pol. gol. Sar. Martino, de 154 ts., capitán F. Toro, para Génova, con 92 pipas vino.

Polacra italiana Concezione, de 154 ts., c. J. Serra, para Génova, con 86 pipas vino.

Bergantin francés San Juan, de 134 ts., c. Matta, para Marsella, con 185 toneladas hierro.

Gol. francesa Esperanza en Dios, de 124 ts., c. Ruy, para Cete, con 188 cascos vino y 600 paquetes filete.

Balandra Joven Victorina, de 51 toneladas, c. A. Decap, para Marsella, con 67.200 kls. trigo.

Balandra Joven Antonia, de 117 toneladas, c. V. Bas, para Marsella, con 90.300 kls. trigo.

Laud San Miguel, de 69 ts., p. A. Corbeto, para Marsella, con 60 cascos vino y 800 paquetes filete.

Laud Pepito, de 12 ts., p. G. Soler, para Garrucha, con 100 fardos de bacalao y 1.000 kls. obra de barro.

Vapor D. Pelayo, de 474 ts., c. A. Piñoli, para Carril y escala, con varios efectos.

SECCION LOCAL.

AVISO.

D. Francisco Benitez y Roman, licenciado en medicina y cirugía, especialista en enfermedades de los ojos y secretas de la mujer, tiene el honor de anunciarse en la calle de Padilla, núm. 1, principal.

Admite consultas de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. A los pobres gratis.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—La Ascencion del Señor y San Bonifacio.

SANTO DE MAÑANA.—San Isidro Labrador.

CULTOS.

Jueves.—La Ascencion de N. S. J.—En la Colegial á las nueve misa conventual. En Sta. Maria misa mayor á las ocho y media. La Nona y misa de hora será en la Colegial y Sta. Maria á las once; en las Agustinas á las diez, y en la Virgen de Gracia á las ocho.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—A las ocho y media, la zarzuela en tres actos, Los Comediantes de antaño.

Entrada general, 3 rs.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 13, 9 m.

Se comunica en este telégrama el nombramiento del nuevo ministerio. El ministerio dará un manifiesto explicando su política y haciendo declaraciones antialfonsinas.

Pavia y Albareda han dimitido. Los republicanos han aprobado la conducta de Abarzuza en la crisis. No se publicará el manifiesto de los federales.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por
DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo etc.—Alumnos internos, medio pensionistas y externos.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.



Quincalla.

Mateos.	Cuchetas.	Petacas.
Sombreretas.	Cuchillos.	Portamonedas
Planchas y vapor.	Tendedores.	Sonbrillas.
Id. ordinarias.	Cucharones.	Bastones.
Grifos superior.	Navajas.	Baguis.
Ata-manas.	Cortaplumas.	Huiles.
Bolsas de viaje.	Lancetas.	Plumeros.
Sacos de noche.	Falces.	Anteojos.
Caramañola.	Baldicos.	Percasas.
Tijeras.	Gudipercas.	

Guillen Lopez Hernandez, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Específico Bellido
para calmar instantáneamente el dolor de muelas producido por la caries.

Una bolita del «específico» introducida cuidadosamente y bien apretada en la cavidad de la muela carreada calma el dolor al momento; pero si persistiese, se repite la operación cada quince minutos hasta que se calme.—Para después de calmado el dolor de muelas, aconsejamos el uso del «Elixir Dentífico», que amolien poseemos, y cuyas propiedades no tienen igual para conservar fresca y sana la boca y blanca la dentadura.

Farmacía de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

PRODUITS HYGIENIQUES DU DOCTEUR DELABARRE

AVISO IMPORTANTE

TODOS FRASCOS DE JARIBE DELABARRE, llamado JARIBE DE DENTITION, con el cual se friccionan los encías de los niños que eclosion los dientes, que no lleve la firma del Dr. Delabarre, es una falsificación.—Precio: 10 rs.

PASTILLA ALBENTIFICA HIGIENICA.—Para los niños convalescentes, personas debilitadas y ancianas.—Precio: 17 rs y 41 rs.

CREMOSO DE GUTTA-PERCHA.—Para emplear con facilidad uno mismo sus muelas carreadas.—Precio: 13 rs y 9 rs.

MIXTURA DESECANTE Y MIXTURA CLOROFENICA para secar la caries antes del emplomado.—Precio: 9 rs y 12 rs.

PARIS: Depósito central, 4, rue Montmartre.

MADRID, por mayor: Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor.

En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuélas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofina.	Barreas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiguies.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez Hernandez, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

AVISO.

Se vende una peluquería en Alcoy, propiedad de D. Jaime Pastor, calle S. Nicolás, núm. 11, punto mas céntrico de dicha ciudad. Para mas pormenores dirigirse a la calle de S. Fernando, núm. 10, de esta capital.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frentizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Posadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arca, pupitre y medieras.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerrojos ó forrellats y fallebas.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajosas que las ofrecemos a nuestros numerosos amigos y parroquianos.

GUILLÉN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas.

De un cuerpo.

De canónigo ó cámaras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Guillen Lopez Hernandez, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

AVISO.

En la calle de S. Nicolás, 10, bajo, se compran libros, muebles y objetos antiguos de todas clases.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez Hernandez, calle Mayor número 13, Alicante.

VAPOR RIVERA.

Saldrá sobre el 20 del actual para el Havre.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Carey y compañía.

TIENDA NUEVA
CALLE DE SAN NICOLAS, NUMERO 6,
ALICANTE.

PRECIO FIJO.

NOVEDADES EN TODAS ESTACIONES.

Se acaba de recibir el completo surtido de primavera y verano.

Vestidos para señoras.

Géneros baratos.

Sedalinas hilo y seda desde 5 rs. en adelante	Muselina Sol $\frac{3}{4}$... desde 19 cts. vara.
Lanas y batistas... » 2 » »	Lienzo de algodón... » 15 » »
Varés... » 10 cts. »	Cotonet moreno... » 16 » »
Percalles... » 14 » »	Pañuelos percal color » 3 » uno.
Percalles finos acabados de batista gran novedad... » 6 rs. vara.	» batista hilo... » 24 rs. docena.
	» canónigos y semi pita... » 8 » uno.
	Lienzos puro hilo... » 4 » vara.

Gasas y percalinas á 11 cuartos.

Batista Escocia, Linon liso y bordado, Organdi, Coco, Piqué blancos y de color; surtido nuevo y abundante en bordados, tiras y entredoses, cortinas croixé, y cubrecamas; pañuelos de algodón, hilo, seda y varé, gran variedad y gustos elegantes.

Granadinas, velos bordados, falls, glases, fulares en todos colores, silistrinas, tamisés, orleanes y muselinas de lana negras y de colores en todas clases, todo á los precios que tiene acreditado este Establecimiento.

Nuevo y variado surtido de corbatas, juegos de puños y cuellos con mangas organdi, para señoras.

Telas de hilo y de algodón para colchones, desde 30 cuartos vara. Gantes hilo lisos y listados para cortinas, nuevo y abundante surtido de medias y calcetines, blancos y de color, para todas edades y sexos y otros muchos géneros á precios baratísimos.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO.

DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA, ANTI-BILIOSA Y EFERVECENTE, de D. Lorenzo R. Hernandez.

Preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRALGIAS, MALAS DIGESTIONES, 6 DIGESTIONES DIFÍCILES, IRRITACIONES, DOLOR DE CABEZA, VAHIDOS, etc., etc., ocasionado por gran desarrollo de gases ó excesiva secreción de bilis, origen muchas veces de graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de MAGNESIA usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables ó insalubres, formando precipitados que son expelidos con dificultad, inconveniente que en nuestra DOBLE MAGNESIA se hallan salvados, pues de un paladar agradable-completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.—Precios, 5 y 10 rs. frasco.

Depósitos por mayor y menor en Madrid; farmacia de D. Manuel R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29, Madrid; Moreno Miquel, Arébal 2, y Alicante; Mayor, 22, Santiago, D. Manuel Blanco y Navarrete, calle de Casas Reales, 8.

NOVEDAD Y BARATURA.

En el acreditado establecimiento de Tomás M.º Perez, calle Mayor, núm. 12, se acaba de recibir un magnífico y abundante surtido de lanas y otros géneros para caballeros y señoras, á los precios mas arreglados que hasta el día se han conocido.

PARA CABALLEROS.—Gran colección de pantalones ingleses y franceses, á precios arregladísimos.—Infinidad de pantalones de las mejores fábricas de Sabadell y Tarrasa, desde 14, 16, 20, 24, 30, 36 y 40 hasta 80 reales corte.—Abundante surtido de elasticotines, tubinas y tricorts de las acreditadas fábricas de Rubie, Elbeuf y Sedan; á muy ventajosos precios.—Inmensa variedad de lanas para trajes de 11, 12, 14, 16, 20, 24, 28, 30, 36, 40, 50, 60 y 70 reales vara.—Alpacas, silistrinas, merinos, estambres, rasos-hilo, driles en todas clases y colores, para trajes.—Magnífica colección de camisas, pecheras, cuellos, puños, calzoncillos, calcetines, pañuelos para bolsillo, pañuelos para corbatas y corbatas de todas figuras, clases y colores.

PARA SEÑORAS.—500 piezas batistas inglesas á 18 cuartos vara.—Lana para vestidos desde 2 hasta 28 rs. vara.—Glases, falls, fulares, granadinas, mus selinas, lanas, orleanes, merinos, velos, linones, cortinajes, mantelería de todas clases y gran surtido irlandés hilo.—Pañolería seda de todas clases, tamaños y colores.—Pañuelos Manila lisos y bordados en todos tamaños y de varé y otras clases.—Percalles, indianas, pallacas, terlices y culia para colchones y otros muchos artículos.

PARA NIÑOS.—Brillante colección de elasticotines, colores vivos, para trajes de novedad.—Gran surtido medias inglesas de todas clases y colores.

PARA SASTRES.—Sargees ingleses de un metro de anchos á 4 rs. vara y además todas clases de forros á precios muy económicos.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreno, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchas para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón-satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches, de mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreno, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreno, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia, y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreno, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de Paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

Gran depósito de curtidos

nacionales y extranjeros.—Venta al por mayor y menor.

JOSÉ FAYOS.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NUM. 15.

Suela de Reus, Mallorca, Valencia, Igualada, Valls y Barcelona.	Suela negra.
Charoles alemanes y franceses.	Corregeles negros y blancos.
Piel de vaca charolada y sin charolar.	Cuero imperial.
Beceros satinados del pais y extranjeros	Vaquetillas asilleradas.
Beceros engrasados y blancos.	Badanas y vaquetas charoladas.
Sagrenes del pais y extranjeros.	Sillonés, silletas y costillas.
Vaquetas torneras.	Campanas de todas clases para caballeros.
Vaquetillas negras, engrasadas y raspadas.	Cascabeles franceses y del pais.
Cordoban graneado y liso.	Cascos de cabezada.
Badanas de todos colores.	Tachas blancas.
Badanas satinadas, sagrenadas y lisas.	Tachuelas doradas.
Badanas charoladas.	Badanas catalanas.
Raldeses.	Hebillas estafiadas.—Id. de hierro.
Merinas para abrigo.	Serretas, bocados, anillas, etc.
Eatezados.	Borlas y adornos para caballeros.
Gamuzas de varios colores.	Cinchas inglesas de diferentes clases y dibujos.
Elasticos de todos precios, negros y de color, cáñamos del pais y franceses, satenes, pañetes, ruseles negros y de colores, lienzo para forros, tirantillos, variado surtido de cortes para zapatillas, cintas de raso, galones, ojetas, hormas, herramientas de todas clases y todo cuanto es necesario para el ramo de zapateros y guarnicioneros.	

Máquinas giratorias para coser SISTEMA PERFECCIONADO.

Gran variedad de hilos y sedas en carretes, agujas para máquinas de diferentes sistemas, aceite refinado La Victoria, y otros artículos.

PAPELES PINTADOS

DE ULTIMA NOVEDAD —A PRECIOS ECONOMICOS.

En el establecimiento de D. Francisco Zaragoza, calle Mayor, número 12, frente al Casino, se acaba de recibir un completo surtido de géneros del pais y extranjeros para la próxima estación.

Poplines filoseda, lanas, percales, cretonas, corbatas, cuellos, pecheras, cortes de pantalon de lana y otros artículos todos á precios muy bajos.